



*Asociación Iniciativa Social por  
una Chiclana y un IBI real*

A la atención,

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHICLANA

Sr. Alcalde:

El pasado 30 de abril, esta entidad social sin ánimo de lucro, presentó mediante Registro de Entrada, escrito donde solicitábamos que por la Corporación Municipal se acordase unánimemente el que sea anulado la Tasa de basura que fuera aprobada por el Consorcio Bahía de Cádiz.

A través de la prensa, Diario de Cádiz del pasado 7 de mayo, hemos tenido conocimiento de que el próximo viernes 15 de mayo a las 9,00 horas va a celebrarse un pleno extraordinario sobre dicha tasa de tratamiento de basura, y también sobre los acuíferos.

Como parte interesada, y peticionaria del primer asunto (tasa de basura) y al haberse formado un expediente; por la presente venimos a solicitarle, que se nos conceda la palabra en dicho punto, para que un portavoz de esta asociación social haga lectura de nuestra petición, conforme al reglamento Orgánico y Reglamento de Participación Ciudadana de nuestro Ayuntamiento.

Rogamos, se nos confirme la presente solicitud al Email  
[asociacionibichiclana@gmail.com](mailto:asociacionibichiclana@gmail.com)

Atte.

Chiclana de la Frontera 12 de mayo 2015  
(Honorable día de San Pancracio)

Fdo.- José Castilla Rodríguez  
Presidente de la Asociación

*C/ Dr. Pedro Vélez 15 (Local Social A.VV. Antonio Machado)*

*Nº CIF: G72251150*

*[www.asociacionibichiclana.com](http://www.asociacionibichiclana.com)*